

## CÓDIGO NOMBRE

|                     |                           |   |
|---------------------|---------------------------|---|
| Asignatura          | 1115016                   | TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LOS<br>TRASTORNOS DE LA LENGUA ORAL<br>Y ESCRITA |
| Subject             |                           | EDUCATIONAL TREATMENT OF<br>DISORDERS OF ORAL AND<br>WRITTEN LANGUAGE     |
| Titulación          | 1115                      | MAESTRO EN AUDICIÓN Y<br>LENGUAJE   |
| Departamento        | C131                      | PSICOLOGIA  |
| Curso               | 3                         |   |
| <b>Créditos UCA</b> | teóricos 6<br>prácticos 3 | <b>Créditos ECTS</b> 9  |
|                     |                           | <b>Tipo</b> Troncal   |

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Short Description</b> | Strategies of didactic Intervention in the rehabilitation of the disorders in reading-writing. Methods, skills and resources for the treatment of the dyslexia, problems when writing and caculating.   |
| <b>Profesores</b>        | Daniel González Manjón  |
| <b>Objetivos</b>         | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describir, comparar y analizar los principales modelos psicológicos actuales de procesamiento de la lengua escrita, valorando sus aportaciones y limitaciones para la práctica educativa.</li> <li>2. Definir, describir y clasificar los principales tipos de dificultades de aprendizaje de la lengua escrita propias de la escolaridad obligatoria, valorando el papel de los factores biológicos, psicológicos, sociales y pedagógicos en su aparición y desarrollo.</li> <li>3. Comprender los principales modelos explicativos de las dificultades de aprendizaje de la lengua escrita y valorar de forma crítica tanto su fundamentación científica, como sus aportaciones y limitaciones a la práctica educativa.</li> <li>4. Describir el proceso de evaluación y tratamiento de las dificultades de aprendizaje de la lengua escrita, indicando los procedimientos de obtención, análisis y valoración de datos idóneos en cada una de las fases del mismo.</li> <li>5. Describir, analizar y valorar críticamente los principales instrumentos de evaluación de las dificultades de aprendizaje de la lengua escrita disponibles en lengua española.</li> <li>6. Aplicar los procedimientos e</li> </ol> |

Código Seguro de verificación: crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 31/05/2017 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | PÁGINA | 1/12       |



crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==

|          |  |
|----------|--|
|          | <p>instrumentos de evaluación apropiados a diversos supuestos prácticos de dificultades de aprendizaje en lectura y escritura, analizando y valorando de forma sistemática los resultados a la luz del conocimiento científico sobre la lengua escrita y su aprendizaje.</p> <p>7. Elaborar planes y programas de tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje de la lectura y la escritura, tanto grupales como individuales, preventivos y correctivos, a partir de la pertinente evaluación inicial o diagnóstica, seleccionando los recursos más adecuados para su implementación.</p> <p>8. Evaluar de forma crítica y razonada, a partir del conocimiento científico pertinente, la idoneidad y utilidad de programas educativos y materiales didácticos destinados al tratamiento de las dificultades lectoras y escritoras, así como a su prevención.</p> <p>9. Trabajar en equipo en la evaluación y elaboración de programas de tratamiento educativo para las dificultades de aprendizaje de la lengua escrita, mostrando una actitud cooperativa y estrategias adecuadas de interacción.</p> <p>10. Exponer de forma argumentada los propios puntos de vista y analizar y valorar las opciones expuestas por otros, con el fin de poder alcanzar acuerdos en la valoración y en la toma de decisiones educativas frente a las dificultades de aprendizaje.</p> <p>11. Mostrar una actitud autocrítica, de revisión permanente, en relación con las propias conclusiones e hipótesis en el proceso de evaluación de las dificultades de aprendizaje y tomar conciencia de la necesidad de realizar un seguimiento adecuado de su tratamiento, con el fin de ajustar de forma flexible y gradual el programa de trabajo a la evolución del alumno o alumnos.</p> <p>12. Utilizar de forma habitual y selectivamente las fuentes bibliográficas apropiadas para desempeñar de forma óptima las tareas propias del maestro de ALE en relación con la evaluación y el tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje de la lengua escrita.</p> <p>13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación con sentido crítico e integrándolas como un recurso más en el proceso de formación personal y en la evaluación y tratamiento de las dificultades de aprendizaje.</p> <p>14. Conocer, comprender y valorar los aspectos éticos y deontológicos implicados en el proceso de evaluación y tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje.</p> |
| Programa | <p>Unidad Didáctica I: Modelos teóricos sobre la lectura y la escritura.</p> <p>Tema nº 1: De los modelos perceptivo motores de la lectura y la escritura a los modelos psicolingüísticos cognitivos.</p> <p>Tema nº 2: Procesos de lectura: Modelos de</p>  |

Código Seguro de verificación: crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |                          |            |      |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA                    | 31/05/2017 |      |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ== | PÁGINA     | 2/12 |



crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==

|  |  |
|--|--|
|  | <p>acceso al léxico. Procesamiento de la oración. Procesamiento del texto escrito y comprensión lectora.</p> <p>Tema nº 3: Procesos de escritura: Modelos de producción léxica y ortografía. Modelos del proceso de composición escrita.</p> <p>Unidad Didáctica II: El proceso de aprendizaje de la lengua escrita.</p> <p>Tema nº 4: Aprendizaje de la lengua escrita: Conciencia fonológica y aprendizaje lector y escritor. Comprensión del sistema de escritura y aprendizaje inicial del código. Etapas en el desarrollo de las capacidades de lectura y escritura.</p> <p>Unidad Didáctica III: Dificultades de aprendizaje de la lengua escrita.</p> <p>Tema nº 5: Introducción a las dificultades de aprendizaje: Trastornos del desarrollo versus trastornos adquiridos. Trastornos del desarrollo específicos versus alteraciones del aprendizaje [no discrepantes]. La perspectiva bio-psico-social sobre la etiología de los trastornos del aprendizaje.</p> <p>Tema nº 6: Dificultades de aprendizaje de la lectura: Dislexia, retraso lector y dificultades de comprensión de textos.</p> <p>Tema nº 7: Dificultades de aprendizaje de la escritura: Disortografía, retraso en escritura, disgrafía y dificultades de expresión escrita.</p> <p>Unidad Didáctica IV: Introducción a la evaluación de la lectoescritura.</p> <p>Tema nº 8: La evaluación en el proceso respuesta educativa frente a las dificultades de aprendizaje. Evaluación normativa y evaluación criterial. Niveles de análisis en la evaluación de las dificultades de aprendizaje.</p> <p>Tema nº 9: Metodología de la evaluación. Procedimientos estandarizados y no estandarizados para la recogida de datos sobre lectura y escritura.</p> <p>Tema nº 10: Principales instrumentos diagnósticos en lengua española para la evaluación de la lectura y la escritura.</p> <p>Unidad Didáctica V: Un modelo cognitivo para la evaluación de las dificultades de aprendizaje de la lectura y la escritura.</p> <p>Tema nº 11: La evaluación de las dificultades de lectura y escritura desde la perspectiva del procesamiento de la información: principios básicos y estrategias de análisis y valoración de datos.</p> <p>Unidad didáctica VI: Introducción al tratamiento educativo de las dificultades de lectura y escritura.</p> <p>Tema nº 12: Aspectos generales sobre el tratamiento educativo de las dificultades del aprendizaje de la lengua escrita.</p> <p>Tema nº 13: Estrategias educativas para la</p> |
|--|--|

Código Seguro de verificación: crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 31/05/2017 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | PÁGINA | 3/12       |



crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==

|                    |   |
|--------------------|---|
|                    | <p>prevención de las dificultades de aprendizaje de la lectura y la escritura.</p> <p>Unidad didáctica VII: Estrategias de tratamiento frente a las diversas dificultades de lectura y escritura.</p> <p>Tema nº 14: Tratamiento reeducativo de las dificultades relacionadas con los procesos de acceso al léxico y producción léxica. Tratamiento de las dificultades de base fonológica. Tratamiento de las dificultades ortográficas no fonológicas.</p> <p>Tema nº 15: Estrategias educativas para el desarrollo de la eficiencia y la fluidez en lectura.</p> <p>Tema nº 16: Tratamiento educativo y reeducativo de las dificultades de comprensión lectora y de expresión escrita.</p> <p>Tema nº 17: Estrategias de reeducación de la disgrafía.<br/>Prácticas.</p> <p>Unidad Didáctica IV: Introducción a la evaluación de la lectoescritura.<br/>Análisis crítico y valoración de, al menos, un instrumento de evaluación de las dificultades de aprendizaje de la lengua escrita.</p> <p>Unidad Didáctica V: Un modelo cognitivo para la evaluación de las dificultades de aprendizaje de la lectura y la escritura.<br/>Análisis y resolución de al menos 10 casos prácticos de dificultades de aprendizaje de la lectura y la escritura.</p> <p>Unidad didáctica VI: Introducción al tratamiento educativo de las dificultades de lectura y escritura.</p> <p>Análisis y valoración de, al menos, un programa de desarrollo de la conciencia fonológica para alumnado de Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria.</p> <p>Unidad didáctica VII: Estrategias de tratamiento frente a las diversas dificultades de lectura y escritura.</p> <p>Estudio de casos: Elaboración de las propuestas de tratamiento educativo para los casos prácticos previamente trabajados en la Unidad Didáctica V.</p> <p>Análisis y valoración de, al menos, un programa para el tratamiento educativo de la Comprensión de Textos.</p> <p>Análisis y valoración de, al menos, un programa para el tratamiento educativo de la Expresión Escrita (composición de textos).</p> |
| <b>Actividades</b> | <p>Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:</p> <p>- Clases magistrales:</p> <p>La clase magistral o lección magistral se emplea en la asignatura como medio</p>   |

Código Seguro de verificación: crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |                                 |        |            |
|--|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 31/05/2017 |
| ID. FIRMA  | angus.uca.es                    | PÁGINA | 4/12       |
| <br>crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ== |                                 |        |            |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>de introducción del marco teórico de trabajo y de presentación de los principales conceptos y teorías que debe llegar a dominar el alumno.</p> <p>- Conferencias invitadas:</p> <p>En la medida de lo posible, se intentará contar en algunas de las clases presenciales con otras profesoras, profesores y profesionales relacionados con la materia objeto de estudio, con el fin de proporcionar al alumnado una perspectiva más amplia. Estas sesiones, que serán anunciadas con tiempo suficiente, en algunos casos serán de obligada asistencia para el alumnado matriculado en la asignatura y en otros optativas.</p> <p>- Estudio autónomo con pruebas de autoevaluación:</p> <p>Antes del inicio de las clases, el alumnado tendrá a su disposición un conjunto de textos básicos (□apuntes□) en los que se presentan, describen y analizan los contenidos básicos de la asignatura. Las alumnas y alumnos deberán proceder a su estudio personal al tiempo que se desarrollan en las clases las lecciones magistrales antes citadas, contestando en plazos determinados a un cuestionario de autoevaluación sobre cada uno de los temas abordados. Dichos cuestionarios serán entregados al profesor con el fin de poder seguir el progreso de cada alumno y tomar las medidas pertinentes de revisión y refuerzo.</p> <p>- Ejercicios de aplicación de los contenidos teóricos:</p> <p>El estudio personal de cada tema □de teoría□ incluirá, además, la realización de una pequeña batería de ejercicios de aplicación y consolidación de los contenidos desarrollados, que podrán ser resueltos de forma individual o en pequeño grupo, según el caso. Al igual que los cuestionarios de autoevaluación, estos ejercicios deberán ser entregados al profesor en fechas determinadas, con el fin de facilitar la valoración del progreso del alumnado en la materia y el oportuno feed-back.</p> <p>- Elaboración de trabajos escritos:</p> <p>Con carácter opcional, se plantea como actividad para el desarrollo de los contenidos teóricos de la asignatura la elaboración de un ensayo escrito, con formato de artículo profesional de entre 15 y 30 páginas, que versará sobre algunos de los tópicos abordados en la asignatura, a elegir entre una lista propuesta por el profesor. El texto elaborado, que tendrá como fecha tope para su entrega al profesor el día y hora en que se lleve a cabo la prueba presencial de evaluación del primer parcial, deberá poner de manifiesto el manejo y revisión de la bibliografía científica reciente sobre el tema</p> |
|--|--|

Código Seguro de verificación: crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 31/05/2017 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | PÁGINA | 5/12       |



crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==

elegido.

Los alumnos y alumnas deberán también redactar y entregar, en este caso con carácter obligatorio, informes escritos sobre al menos tres de los supuestos prácticos que se les facilitarán. Los informes, que seguirán un formato estándar, deberán exponer tanto la síntesis de la valoración realizada del supuesto, como una propuesta anual de tratamiento para el mismo.

- Resolución de supuestos prácticos:

Una parte muy importante de las clases presenciales en el 2o cuatrimestre del curso se destinará a la resolución de casos prácticos de dificultades de aprendizaje, tanto en gran grupo y siguiendo la técnica del modelado, como en pequeños grupos cooperativos, con puesta en común posterior mediante técnicas como el panel de expertos, el simposio o el debate.

Los alumnos y alumnas deberán también resolver, a veces individualmente y a veces en pequeño grupo, diversos supuestos prácticos que deberán luego autocorregir utilizando los modelos facilitados al efecto, tras haber entregado copia de los mismos al profesor en las fechas prefijadas, con el fin de poder realizar la pertinente evaluación continua de su progreso.

- Ejercicios de refuerzo, consolidación y recuperación:

Con el fin de reforzar ciertos contenidos en situaciones de menor complejidad, cuando en la resolución de supuestos prácticos vayan apareciendo errores y dificultades, los alumnos y alumnas que lo precisen deberán realizar y autocorregir (con las oportunas plantillas facilitadas a posteriori por el profesor) diferentes baterías de ejercicios simplificados de refuerzo, consolidación y recuperación, que deberán entregar una vez resueltos y en las fechas que se determinen.

- Análisis y valoración de recursos para la evaluación y el tratamiento educativos de las dificultades de aprendizaje:

Una actividad de equipo obligatoria será el análisis y valoración razonados de diversos recursos para la evaluación y tratamiento de las dificultades de lectura y escritura, tanto editados en soporte de papel como audiovisual y electrónico, incluyendo guías docentes, cuadernos de recuperación, pruebas de evaluación, páginas web, etc.

Por cada recurso analizado, cada equipo deberá elaborar una ficha-resumen y un breve informe escrito con una valoración expresa de sus aspectos positivos y negativos más destacados y relevantes (estas fichas se deberán entregar en las fechas oportunamente indicadas). Entre 3 y 4

Código Seguro de verificación: crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 31/05/2017 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | PÁGINA | 6/12       |



crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==

|                    |   |
|--------------------|---|
|                    | <p>clases presenciales se dedicarán a la exposición de estos trabajos por los grupos, siguiendo el modelo de panel de expertos.</p> <p>- Tutorías presenciales:</p> <p>Como apoyo a su trabajo no presencial, el alumnado contará con un horario de tutoría presencial (cara a cara) que podrá ser individual o en pequeño grupo. Los alumnos podrán ser citados a estas tutorías por el profesor (en función de las evaluaciones continuas antes citadas) o podrán solicitarlas por propia iniciativa, cuando lo consideren necesario.</p> <p>- Tutorías on-line:</p> <p>Complementariamente, el alumnado de la asignatura dispondrá de un sistema de consulta y tutoría por parte del profesor a través del servidor de correo electrónico de la propia Universidad, para lo cual deberán solicitar una cuenta personal de correo en el servicio correspondiente, en caso de carecer de ella.</p> <p>- Foro y FAQ con soporte en el Aula Virtual de la asignatura:</p> <p>Como apoyo complementario, se contará con un espacio de FAQ (preguntas más frecuentes) en el Aula Virtual de la asignatura, en el que todos y cada uno de los alumnos podrán formular cuantas consultas les suscite el estudio de la asignatura. Dichas preguntas serán respondidas por el profesor, que podrá añadir al sistema las cuestiones planteadas con frecuencia también en las tutorías.</p> <p>El foro, por su parte, se plantea como un espacio abierto de debate de los temas estudiados, con participación libre por parte de alumnos y profesor, que podrá invitar a participar en el mismo a diferentes profesores y profesionales relacionados con la materia.</p> |
| <b>Metodología</b> | <p>Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:</p> <p>- Clases magistrales:</p> <p>La clase magistral o lección magistral se emplea en la asignatura como medio de introducción del marco teórico de trabajo y de presentación de los principales conceptos y teorías que debe llegar a dominar el alumno.</p> <p>- Conferencias invitadas:</p> <p>En la medida de lo posible, se intentará contar en algunas de las clases presenciales con otras profesoras, profesores y profesionales relacionados con la materia objeto de estudio, con el fin de proporcionar al alumnado una perspectiva más amplia. Estas sesiones, que serán anunciadas con tiempo</p>   |

Código Seguro de verificación: crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |                                 |                          |             |
|--|---------------------------------|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR  | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA                    | 31/05/2017  |
| ID. FIRMA  | angus.uca.es                    | crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ== | PÁGINA 7/12 |
| <br>crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ== |                                 |                          |             |

suficiente, en algunos casos serán de obligada asistencia para el alumnado matriculado en la asignatura y en otros optativas.

- Estudio autónomo con pruebas de autoevaluación:

Antes del inicio de las clases, el alumnado tendrá a su disposición un conjunto de textos básicos (apuntes) en los que se presentan, describen y analizan los contenidos básicos de la asignatura. Las alumnas y alumnos deberán proceder a su estudio personal al tiempo que se desarrollan en las clases las lecciones magistrales antes citadas, contestando en plazos determinados a un cuestionario de autoevaluación sobre cada uno de los temas abordados. Dichos cuestionarios serán entregados al profesor con el fin de poder seguir el progreso de cada alumno y tomar las medidas pertinentes de revisión y refuerzo.

- Ejercicios de aplicación de los contenidos teóricos:

El estudio personal de cada tema de teoría incluirá, además, la realización de una pequeña batería de ejercicios de aplicación y consolidación de los contenidos desarrollados, que podrán ser resueltos de forma individual o en pequeño grupo, según el caso. Al igual que los cuestionarios de autoevaluación, estos ejercicios deberán ser entregados al profesor en fechas determinadas, con el fin de facilitar la valoración del progreso del alumnado en la materia y el oportuno feed-back.

- Elaboración de trabajos escritos:

Con carácter opcional, se plantea como actividad para el desarrollo de los contenidos teóricos de la asignatura la elaboración de un ensayo escrito, con formato de artículo profesional de entre 15 y 30 páginas, que versará sobre algunos de los tópicos abordados en la asignatura, a elegir entre una lista propuesta por el profesor. El texto elaborado, que tendrá como fecha tope para su entrega al profesor el día y hora en que se lleve a cabo la prueba presencial de evaluación del primer parcial, deberá poner de manifiesto el manejo y revisión de la bibliografía científica reciente sobre el tema elegido.

Los alumnos y alumnas deberán también redactar y entregar, en este caso con carácter obligatorio, informes escritos sobre al menos tres de los supuestos prácticos que se les facilitarán. Los informes, que seguirán un formato estándar, deberán exponer tanto la síntesis de la valoración realizada del supuesto, como una propuesta anual de tratamiento para el mismo.

- Resolución de supuestos prácticos:

Código Seguro de verificación: crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 31/05/2017 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | PÁGINA | 8/12       |



crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==

Una parte muy importante de las clases presenciales en el 2o cuatrimestre del curso se destinará a la resolución de casos prácticos de dificultades de aprendizaje, tanto en gran grupo y siguiendo la técnica del modelado, como en pequeños grupos cooperativos, con puesta en común posterior mediante técnicas como el panel de expertos, el simposio o el debate.

Los alumnos y alumnas deberán también resolver, a veces individualmente y a veces en pequeño grupo, diversos supuestos prácticos que deberán luego autocorregir utilizando los modelos facilitados al efecto, tras haber entregado copia de los mismos al profesor en las fechas prefijadas, con el fin de poder realizar la pertinente evaluación continua de su progreso.

- Ejercicios de refuerzo, consolidación y recuperación:

Con el fin de reforzar ciertos contenidos en situaciones de menor complejidad, cuando en la resolución de supuestos prácticos vayan apareciendo errores y dificultades, los alumnos y alumnas que lo precisen deberán realizar y autocorregir (con las oportunas plantillas facilitadas a posteriori por el profesor) diferentes baterías de ejercicios simplificados de refuerzo, consolidación y recuperación, que deberán entregar una vez resueltos y en las fechas que se determinen.

- Análisis y valoración de recursos para la evaluación y el tratamiento educativos de las dificultades de aprendizaje:

Una actividad de equipo obligatoria será el análisis y valoración razonados de diversos recursos para la evaluación y tratamiento de las dificultades de lectura y escritura, tanto editados en soporte de papel como audiovisual y electrónico, incluyendo guías docentes, cuadernos de recuperación, pruebas de evaluación, páginas web, etc.

Por cada recurso analizado, cada equipo deberá elaborar una ficha-resumen y un breve informe escrito con una valoración expresa de sus aspectos positivos y negativos más destacados y relevantes (estas fichas se deberán entregar en las fechas oportunamente indicadas). Entre 3 y 4 clases presenciales se dedicarán a la exposición de estos trabajos por los grupos, siguiendo el modelo de panel de expertos.

- Tutorías presenciales:

Como apoyo a su trabajo no presencial, el alumnado contará con un horario de tutoría presencial (cara a cara) que podrá ser individual o en pequeño grupo. Los alumnos podrán ser citados a estas tutorías por el profesor (en función de las evaluaciones continuas antes citadas) o podrán solicitarlas por propia

Código Seguro de verificación: crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 31/05/2017 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | PÁGINA | 9/12       |



crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==

|  |  |
|--|--|
|  | <p>iniciativa, cuando lo consideren necesario.</p> <p>- Tutorías on-line:</p> <p>Complementariamente, el alumnado de la asignatura dispondrá de un sistema de consulta y tutoría por parte del profesor a través del servidor de correo electrónico de la propia Universidad, para lo cual deberán solicitar una cuenta personal de correo en el servicio correspondiente, en caso de carecer de ella.</p> <p>- Foro y FAQ con soporte en el Aula Virtual de la asignatura:</p> <p>Como apoyo complementario, se contará con un espacio de FAQ (preguntas más frecuentes) en el Aula Virtual de la asignatura, en el que todos y cada uno de los alumnos podrán formular cuantas consultas les suscite el estudio de la asignatura. Dichas preguntas serán respondidas por el profesor, que podrá añadir al sistema las cuestiones planteadas con frecuencia también en las tutorías.</p> <p>El foro, por su parte, se plantea como un espacio abierto de debate de los temas estudiados, con participación libre por parte de alumnos y profesor, que podrá invitar a participar en el mismo a diferentes profesores y profesionales relacionados con la materia.</p>   |
| <p><b>Criterios y sistemas de evaluación</b></p> | <p>Evaluación del aprendizaje y calificación</p> <p>El sistema de evaluación de la asignatura comporta tanto una evaluación continua del proceso de aprendizaje seguido, como una evaluación final del rendimiento alcanzado por el alumnado.</p> <p>La evaluación continua de la asignatura tiene un carácter esencialmente <input type="checkbox"/>formativo<input type="checkbox"/>, en la medida en que su finalidad es sistematizar el feed-back entre actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas y resultados de las mismas, como medio para el reajuste de las actividades docentes y del trabajo del alumno.</p> <p>Secundariamente, las actividades de evaluación continua pretenden motivar el trabajo regular y sistemático del alumnado en su proceso de aprendizaje, ya que de su realización y valoración dependerá que cada alumno y alumna tenga la opción de superar la asignatura por partes (parciales) o rindiendo una prueba final teórico-práctica, así como la posibilidad de obtener una calificación final superior al aprobado.</p> <p>En este sentido, tanto los exámenes parciales, que se realizarán al finalizar cada uno de los dos cuatrimestres del curso, como la prueba final y las propias actividades de evaluación continua, tendrán un carácter <input type="checkbox"/>sumativo<input type="checkbox"/>, es decir, cumplirán con la función de calificar el nivel de logro alcanzado en</p> |

Código Seguro de verificación: crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |                                 |                          |              |
|--|---------------------------------|--------------------------|--------------|
| FIRMADO POR  | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA                    | 31/05/2017   |
| ID. FIRMA  | angus.uca.es                    | crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ== | PÁGINA 10/12 |
| <br>crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ== |                                 |                          |              |

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
|                                       | <p>relación con los objetivos de la asignatura por cada alumno y alumna.</p> <p>El examen correspondiente al primer parcial de la asignatura tendrá una orientación fundamentalmente teórica, mientras que la prueba correspondiente al segundo de los parciales se orientará a examinar la capacidad del alumno para utilizar los conocimientos adquiridos al analizar y valorar casos de dificultades de aprendizaje, diseñando el pertinente programa de tratamiento en función de la valoración efectuada. El examen final, que deberán rendir los alumnos y alumnas que no hayan superado los parciales, se compondrá de dos partes diferenciadas, correspondientes cada una a los contenidos y competencias examinados en cada una de las pruebas parciales.</p> <p>Para obtener la calificación de APROBADO en la asignatura habrán de superarse ambas pruebas, dependiendo la obtención de una calificación superior del trabajo desarrollado a lo largo del curso, una vez obtenido el apto en estas pruebas.</p> <p>La calificación de NOTABLE, en primer lugar, dependerá de la calidad de los trabajos de evaluación continua realizados a lo largo del curso, mientras que para obtener las calificaciones de SOBRESALIENTE o MATRICULA DE HONOR será necesario haber obtenido la de notable y cumplir con dos condiciones añadidas:</p> <p>a) realizar el ensayo escrito opcional antes indicado sobre los contenidos teóricos en el primer cuatrimestre, obteniendo una valoración positiva del mismo, y</p> <p>b) resolver un caso práctico de especial dificultad de forma individual, elaborando un informe escrito en donde se sintetice la valoración del mismo y se proponga un plan completo de tratamiento, que deberá entregarse el mismo día en que se lleve a cabo el 2o parcial de la asignatura.</p> <p>Evaluación de la enseñanza</p> <p>Por lo que se refiere a la evaluación de la docencia, se llevará a cabo mediante un cuestionario específico para la asignatura que se propondrá responder al alumnado. Dicho cuestionario será anónimo y se entregará y recogerá a través del Delegado o Delegada de la clase, con el fin de garantizar plenamente ese anonimato.</p> <p>Complementariamente, se solicitará a la Unidad de Calidad de la UCA la evaluación de la docencia en esta asignatura con los procedimientos y parámetros propios de este servicio.</p> |
| <p><b>Recursos bibliográficos</b></p> | <p><input type="checkbox"/> CLEMENTE LINUESA, M. (2001): Enseñar a leer; Madrid: Pirámide.</p> <p><input type="checkbox"/> CUETOS, F. (1990): Psicología de la lectura; Madrid: Escuela Española.</p>  |

Código Seguro de verificación: crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |                                 |                          |            |       |
|--|---------------------------------|--------------------------|------------|-------|
| FIRMADO POR  | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA                    | 31/05/2017 |       |
| ID. FIRMA  | angus.uca.es                    | crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ== | PÁGINA     | 11/12 |
| <br>crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ== |                                 |                          |            |       |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>□ DAS, J.P.; GARRIDO, M.A.; GONZÁLEZ, M.; TIMONEDA, C. y PÉREZ-ÁLVAREZ, F. (1999): Dislexia y dificultades de lectura. Una guía para maestros; Paidós.</p> <p>□ DEFIOR, S. (1996): Dificultades de aprendizaje; Málaga: Aljibe.</p> <p>□ GARCÍA VIDAL, J. Y GLEZ. MANJÓN, D. (2000): Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica, vol. 2: Lectura y escritura; Madrid: EOS.</p> <p>□ GARCÍA, J.N. Y MARBÁN, J. (2002): Instrucción estratégica en la composición escrita; Barcelona: Ariel.</p> <p>□ HERNÁNDEZ, A. Y QUINTERO, A. (2001): Comprensión y composición escrita. Estrategias de aprendizaje; Madrid: Síntesis.</p> <p>□ JIMÉNEZ, J.E. (1999): Psicología de las dificultades de aprendizaje.; Madrid: Síntesis.</p> <p>□ JIMÉNEZ, J.E. Y MUÑETÓN, M.A. (2002): Dificultades de aprendizaje de la escritura. Aplicaciones de la psicolingüística y de las nuevas tecnologías; Madrid: Trotta.</p> <p>□ MANSO, A. y otros (1996): Dificultades de aprendizaje; Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.</p> <p>□ MORAIS, J. (1998): El arte de leer; Madrid: Aprendizaje-Visor.</p> <p>□ SÁNCHEZ, E. (1998): Comprensión y redacción de textos; Barcelona: Edebé.</p> <p>□ SNOW, C.E.; BURNS, M.S. &amp; GRIFFIN, P. (1998): Preventing reading difficulties in young children. Washington, D.C.: National Academy Press.</p> <p>□ SUÁREZ, A. (1994): Dificultades en el aprendizaje; Madrid: Santillana.</p> <p>□ SUÁREZ, A. (2000): Iniciación escolar a la lectura y la escritura; Madrid: Pirámide.</p> <p>□ TEBEROSKY, A. (1991): Aprendiendo a escribir; Barcelona: ICE de la UB-Horsori.</p> <p>□ VV.AA. (2000): Teaching children to read. An evidence-based assessment on the scientific research literature on reading and its implications for reading instruction; Washington, D.C.: National Reading Panel.</p> |
|--|--|

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

Código Seguro de verificación: crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |                                 |        |            |
|--|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 31/05/2017 |
| ID. FIRMA  | angus.uca.es                    | PÁGINA | 12/12      |
|  |                                 |        |            |
| crt0a9nENRTb/zkyHtGbmQ==   |                                 |        |            |